



servicios
ciudadanía
Administración General del Estado

Sección Estatal Agencia Tributaria

INFORMA

Desde hoy los **funcionarios C1 y C2** que lo deseen pueden inscribirse para participar en los paneles **2019P01 y 2019P02** respectivamente, con las condiciones que la AEAT nos explicó la semana pasada y de la que os informamos en nuestra hoja informativa.

El plazo para presentar solicitudes es hasta el 27 de junio. Las solicitudes se presentarán de forma telemática a través de la opción situada en: Oficina Virtual del Personal/Provisión de Puestos/Oferta de movilidad – Paneles/PANEL Subgrupo C1-2019P01(o 2019P02)/ Presentación de solicitud.

Madrid a 14 de junio del 2019

HICIMOS HACEMOS HAREMOS
SIEMPRE COMISIONES OBRERAS

C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid
☎ 91-583.11.98 - ☎ 91-583.11.97
✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es
🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

